



Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023  
SSCDMX/DGAF/DF/SP/022/2023

**LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,**  
**ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/024/2023, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2931 "Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.", por un monto de \$357,320.14 (Trescientos cincuenta y siete mil trescientos veinte pesos 14/100 M.N.), para llevar a cabo la "Adquisición de botes de basura".

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	11	1	1	3	0	2111	1	1	00		\$357,320.14
<b>TOTAL</b>															\$357,320.14

Cabe mencionar, que la partida de gasto correcta para la adquisición de botes de basura es 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México vigente.

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economía que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

**OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA**  
**J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL**

AUTORIZÓ

**LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO**  
**DIRECTORA DE FINANZAS**

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

0284-04  
01 MAR 2023

HORA: 17:25

CONTROL DE GESTIÓN DE MAG

C.c.o.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. -dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx  
Atiende el folio: DF/0824 JUDCP/0448

AGSS/OHE/OSR

